

PRENSA Y DIFUSIÓN

Villa Allende, 15 de mayo de 2020

COMUNICADO DE PRENSA – VILLA ALLENDE ADHIERE A LAS SALIDAS DE ESPARCIMIENTO

En consonancia con la medida dispuesta por el **C.O.E Central y el Gobierno de la Provincia de Córdoba**, Villa Allende adhiere a la medida de “Salidas de esparcimiento durante los fines de semana”, **comenzando este sábado y domingo 16 y 17 de mayo**, respectivamente. A continuación, los detalles:

- Horarios: **Sábados de 14 a 18 hs y domingos de 8 a 18 hs.**
- Distancia y tiempo límites: Un radio de **500m del hogar**. Está prohibido trasladarse en auto al lugar de la caminata. Tiempo máximo de la caminata: sesenta minutos.
- **Sólo caminatas**, está prohibido realizar otras actividades físicas y/o de alto rendimiento, tampoco pelotas de cualquier disciplina. Solo niños y niñas pueden utilizar bicicletas y monopatines, menores de 16 acompañados por un adulto.
- **Esquema de salidas**: Día par, podrán salir los DNI con terminación par; Día impar, DNI impares.
- Las salidas son **individuales**, con uso **OBLIGATORIO** de tapabocas y respetando el distanciamiento social con otras personas.
- Está prohibido caminar en espacios públicos (Polideportivo, plazas, colectora).
- Personas **mayores de 60 años, por ser consideradas de riesgo**, tienen que evitar las caminatas de esparcimiento y quedarse en casa. **Tampoco pueden salir personas** con síndromes febriles, problemas respiratorios o patologías de riesgo.
- Y recordá: **Activá tus protocolos de higiene y seguridad** (desinfección de manos, ropa y elementos en casos de niños con monopatines o bicicletas), antes de salir y cuando vuelvas a tu casa.

Consultá y descargá en www.villaallende.gov.ar el protocolo completo. **Cuidate y cuidanos, cuidemos lo logrado y no volvamos atrás. ¡Al virus lo frenamos entre todos!**